



# BOLETIN OFICIAL

## DE

# LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año I

Martes, 28 de septiembre de 1982

Número 12

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

## Disposiciones de la Provincia

### INDICE

	Página
<b>I. ADMINISTRACION DEL ESTADO</b>	
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO</b>	
Obras: Riegos del Najerilla, relación de propietarios	89
<b>IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
<b>ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO</b>	
<b>Junta Electoral de Zona de Haro</b>	
<b>Junta Electoral de Zona de Calahorra</b>	
Distritos y Secciones Electorales con indicación de sus Locales	90
<b>JUZGADOS</b>	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Distrito y Municipales	103

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1982.— El Ingeniero Director Acctal. José Antonio Vicente Lobera.— Rubricado.

2666

### RELACION DE PROPIETARIOS

Hros. de Jesús Irurita Alonso  
 Hros. de Ascensión García Varona  
 Abel Martínez Ruiz  
 José María García Martínez  
 Angeles Bañares Ocio  
 Manuel Cárcamo y otros  
 Saturnino Junquera Díez  
 Julio Ruiz Gubía  
 Felipe Gobantes Herranz  
 Eladio Castillo Sáez  
 Pedro Martínez Martínez  
 Martín Gómez Visa  
 Ortensio Castresana Guinea  
 Primitivo Martínez Díez  
 José del Río Parahona  
 Pilar Salinas Farra  
 Hros. de Benita Blanco Antoñanzas  
 Pablo Bañares Ocio  
 Simeón Castillo Sáenz  
 Patrocinio Malaina Barahona  
 Angel Martínez Martínez  
 Ricardo Riaño Cantabrana  
 Alberto Gamboa  
 Victorina Sáinz García  
 Ismael Guinea García  
 Hros. de Leonardo Gamboa Martínez  
 Eduardo Martínez Ocio  
 Victorina Sáinz García y otros  
 Ayuntamiento de Cuzcurrita  
 Dionisio Riaño Cantabrana  
 Amparo Bañares Arrogo  
 Angel Ortiz Yerena  
 Celedonio Mendoza Ruiz  
 Instituto González Bodega:

### Confederación Hidrográfica del Ebro

2624

Obra: Riegos del Najerilla — Canal margen izquierda Tramo IV -- Zona regable A-2. Expediente número 3. Término municipal de Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja).

#### ANUNCIO

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondientes, se ha señalado la fecha del día 7 del próximo mes de octubre y hora de las trece, para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa vigente.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HARO

DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES CON INDICACION DE SUS LOCALES

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Abalos	Unico	Unica	Todo el municipio.— Local Salón Actos Ayuntamiento
Anguciana	"	"	Idem. Idem.—Local Casa Consistorial
Bañares	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Niños
Baños de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Escuelas Nacionales
Briñas	"	"	Idem. Idem.— Local Casa Consistorial
Briones	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Niños número 1
Casalarreina	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Párvulos
Castañares de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Niños
Cellórigo	"	"	Idem. Idem.— Local Sala Recreo público
Cidamón	"	"	Idem. Idem.— Local Sala Junta (Casa Toredo)
Cihuri	"	"	Idem. Idem.— Local Antiguas Escuelas de Niños
Cirueña	"	"	Idem. Idem.— Local Antiguas Escuelas
Corporales	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Mixta
Cuzcurrita de Río Tirón	"	"	Idem. Idem.— Local Bajos del Ayuntamiento
Ezcaray	Primero	Primera	Avenida de Navarra 1 al 3, 9, 26, 6 y 2.— Academia Militar 2 y 10.— Araces 1 al 7.— Arzobispo Baroeta 1 al 7, 21 al 35, 2 al 10, 1 al 5, 41, 24 al 26, 7 y 7 al 11 y 17.— Benito Gandasegui 20 al 10 12 7 a 9.— Calvario 4 al 2, 11 al 3, 5, 28 a 32, 15 a 17, 21 a 29 33, 2 al 6.— Calvo Sotelo 3 al 9, 4, 13 al 15.— Capitán Cortés 1, 32, 4 al 13, 27 a 49, 7 al 23, 48 al 63, 34 al 42, 44 al 46.— Conde Torremuzqui el 3 y 4, 2.— Cuartel del Oeste, entera.— Eliso Cadarso 2 al 10.— Fuente de la Paz del 1 al 13.— González Gallarza del 1 al 3, 16, 4, 11 a 13, 15.— General Franco 1, 2 y 4.— General Mola 2.— Héroes del Alcázar de Toledo 1, 7, 9, 16 a 18 y 22.— Jesús Nazareno 1 a 7.— José Antonio 1 a 11; el 19.— La Estiba.— Labradores 3 al 21.— Las Suias 14.— Los Tintes 5 a 7.— Lumberto Felipe Muñoz 3 a 9.— Martín Gamero 3 a 9, 2 al 4.— Mercedes Mateo 3, 4 y 6.— Padre José García 1 y 6 a 24.— Plantío 6 al 26.— Prolongación Avenida Navarra 1.— Prolongación Jesús Nazareno 6.— Rincón de Rosales 1 y 4.— Río 1 al 3.— Sagastía 30 al 40, 44, 12, 24 al 22, 13 al 14, 3 al 15, 14 al 42 19 a 21.— San Lázaro 26 a 34, 13 a 29, 1, 30, 3 al 19, 23 y 2.— Santiago López 23 y 2, 1.— Soltera 3 a 5, 7, 2 al 6.— Solleta 1 a 21 y 4 al 14.— Virgen de Allende 1.— Camino de Molinos 10.— Carretera Haro a Pradoluengo 1.— Carretera Santo Domingo 3 a 9 y 15 y del 2 al 10.— Lumberto Felipe 2 al 4 y 12 al 14.— Plaza de los Labradores 4 al 8.— Sagastía 37 al 31, 23.— Travesía Conde Torremuzqui 2 al 4 y 3.— Travesía de San Lázaro 3 al 31.— Travesía del Calvario 9 al 5.— Travesía González Gallarza 1, 7, 10 y 11.— Travesía Martín Gamero 1 al 15.— Travesía Río Molinar el 3, 1 al 3, 15 al 17, 19, 9.— Travesía Roleta el 1.— Travesía Soltera 8.— Travesía Tenorio 11 4 a 12 y 1 al 13. <b>Local Electoral de esta Sección: Colegio Nuestra Señora de Lorenzo.</b>
Ezcaray	Segundo	Primera	Ayabarrena 2.— Azárrulla 3, 4 al 43.— Barrio Solana 7 al 9, 25 al 29 y 31.— Barrio Umbria 16, 21 y 22.— Posadas 4 al 12, 13 a 19, 22 al 23, 32, 33 al 11.— San Antón 9.— Zaldierna 37 a 43, 66, 75, 86 a 88 y 91. <b>Local Electoral de esta Sección: Escuela Nuestra Señora de Lorenzo</b>
Foncea	Primero	Primera	Todo el término municipal.— Local Escuela Naci. Niños.
Fonzaleche	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional de Niños
Galbárruli	"	"	Idem. Idem.— Local Antigua Escuela de Niños
Gimileo	"	"	Idem. Idem.— Local Antesala del Ayuntamiento
Grañón	"	"	Idem. Idem.— Local Grupo Escolar Niños Martín Gamero
Haro	Primero	Primera	Arrabal 1 a 11.— Atalaya 10.— Bilibio 1 y 2 al 4.— Carras 2 al 12.— Calle Carrión 1, 2 y 4.— Travesía de Carrión 1 a 7 y 2 a 6.— Calle Castillo 1 a 15.— Calleja del Castillo 1 a 3 y 2.— Costanilla 1 a 15 y 2 a 32.— Plaza de la Cruz 1.— Dos de Mayo 1 a 3 y 15.— Travesía Dos de Mayo 2.— Calle Esteban de Agreda 2 a 16 y 1 al 5.— Calle Carras 7 al 17.— Calle de Granada 1 al 13, 2 al 6 y 16.— Plaza de la Iglesia 1 al 9, 2 al 3.— Pasadizo de la

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Haro	Primero	Primera	<p>Iglesia 1 y 2.— Juan García Gato 1 y 2.— Lain Calvo 2 al 6.— Leiva 1 al 3 y 2 al 4.— Lucrecia Arana 2 al 10.— Calle de la Mota 1 al 9.— Calle Papagayo 1 al 9, 2 al 10.— Calle del Pardo 1 al 15 y 2 al 4.— Calle de la Paz 7 al 15, 2, 1 al 11, 2 al 12.— Calle Pilar Alto 2 al 6, 1.— Calle Pilar Bajo 1 al 17, 2 al 8, 1 al 15.— Calle del Pilar 1 al 15, 2 al 4.— Plazuela del Pilar 1 al 3, 2 al 4.— Prim 1 al 11 y 2 al 10.— Risco.— 1 al 7, 2 al 10.— San Bartolomé 1 al 37.— San Bernardo 1 al 37 y 1 al 23; San Felices 13 al 17 y 2 al 22.— San Martín 3 a 9, 2 al 8.— Plaza de San Martín 1 al 5, 2 al 8.— Sánchez del Río 1 al 7, 2 al 8.— Santiago 2 al 26.— Callejón de Santiago 1 al 3, 14 al 20.— Travesía de Santiago 1.— Santo Tomás 1 al 23, 31, 2 al 28.— Siervas de Jesús 1 a 29 y 2 a 18.— Travesía Siervas de Jesús 2 al 4.— Soledad 2 a 14.— Víctor Pradera 2 al 6.— Villabona 2 al 8.</p> <p><b>Local de esta Sección: Centro de Higiene o Academia Municipal de Música.</b></p>
Haro	Segundo	Primera	<p>Alemania 1 al 3, 2 al 6.— Balmes 1 al 21, 2 al 22.— Basilio Miranda 1 al 3.— Castañares 1 al 3.— Ciriaco Aranzadi 1 al 17.— Domingo Hergueta 2 al 10.— Italia 6 al 8.— Carlos Primero 2 al 6.— Magdalena 2 al 6.— Manuel Bartolomé 1.— Martínez Lacuesta 1 al 15, 2.— Mediodía 1 al 15 y 2 al 22.— Menéndez Pelayo 1 al 7 y 2 al 14.— Rioja 1 al 29.— Santa Lucía 1 y 2 al 68.— Ventilla 1 al 89, 6 a 52 y 90.</p> <p><b>Local de esta Sección: Hermandad de Labradores o Cámara Local Agraria.</b></p>
Haro	Segundo	Segunda	<p>Arrabal 2 al 22.— Aranzadi 2 al 28.— Conde de Haro 1 al 29 y 2 al 34.— De la Cruz 3 y 4.— Florentino Rodríguez 1 y 2.— Herrera 1.— Plaza Herrera 1 y 2, 2 al 4.— Ingeniero Obras Públicas 9 y 6.— Italia 2 al 4.— José del Campo 2 al 8.— Juan García Gato 1.— Logroño 1.— Palomar 1 y 2 al 9 y 20.— Rioja 25 y 2 al 16.— San Agustín 2.— San Millán 3.— San Roque 1 al 3 y 16 al 22 y 1 al 9.— Santa Lucía 67.— Tarraco 1 al 5 y 2 al 8.— Tirón 2 Ventilla 2 al 4.— Virgen Vega 1, 47 y 2, 42.</p> <p><b>Local de esta Sección: Escuela de Niños o Colegio Comarcal San Felices.</b></p>
Haro	Tercero	Primera	<p>Colón 1, 35.— Dos de Mayo 5, 21 y 2, 22.— Eras Montulleri 1, 9 y 2, 4 y 15.— Camino Eras 7, 15.— Linares 1, 71 y 2, 36 y 1, 5 y 2, 6.— Lope de Vega 2 al 12.— San Bartolomé 1 al 39, 41 a 51, 2 al 22.— Virgen Vega, 1 al 5 y 2 al 6.</p> <p><b>Local de esta Sección: Edificio Antiguo Banco de España</b></p>
Haro	Tercero	Segunda	<p>Alto del Castillo 1 al 3, 2.— Colón 1 al 3, 2, 24 y 50.— Plaza de la Cruz 2.— Calle Cuevas 1 al 35 y 2 al 38 y 3.— Plaza Cuevas 2.— Subida Cuevas 1 al 9 y 2 6.— Camino Eras 9 al 27 y 2 al 18 y Camino Eras 2.— Gonzalo Berceo 1 al 5, 67 y 2.— Lain Calvo 1 al 13.— Linares Rivas 12 y 33, 72.— Logroño 1 al 23.— Lucrecia Arana 1 al 33.— San Miguel 2 al 12.— Santa Lucía 1 al 67 y 26 al 32.</p> <p><b>Local de esta Sección: Escuela de Niños o Colegio Comarcal San Felices.</b></p>
Haro	Cuarto	Primera	<p>Calle Alfaro 1, 2.— Almendora 1 al 9.— Arnedo 1 y 2.— Bretón de los Herreros 1 al 31.— Calahorra 1, 2.— Castañares 1 al 3, 2 al 4 1 al 31, 2 y 1, 3.— Castilla 1 al 5 y 2, 4.— Travesía Castilla 2 al 4.— Cervera 1 y 2.— Fernández Ollero 1 al 19.— Ingeniero de Obras Públicas 20 al 22 y 1 al 3.— Carlos Primero 1 al 21 y 2, 4.— Logroño 2 al 12.— Bartolomé 7 al 11.— Mazo 1 al 9.— Carretera Nacional 1.— Nájera 1 y 2.— Begoña 1 al 11 y 2 al 12.— Plaza Paz 1 y 2 y 9.— San Millán Cogolla 1 al 17 y 2 al 8.— Santo Domingo 1 al 41 y 2 al 78.</p> <p><b>Local de esta Sección: Escuela Formación Profesional</b></p>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Haro	Cuarto	Segunda	Alava, 1.— Atalaya 1 al 5.— Bretón de los Herreros 1 al 5 y 2 al 26, 56 y del 2 al 6.— Castañares 7.— Cantarranas 1 y 2 al 12.— Costa del Vino 1 al 27 y 2 al 10.— Estación 1 al 3 y 2.— Ingeniero Obras Públicas 1 al 5 y 2 al 6.— Miranda de Ebro 2 al 12.— Navarra 1 al 31 y 2 al 24.— Parque Plaza del 1 al 3 y 2.— Portugal 3, 5 y 2.— Remolino 2 al 4.— San Felices 1 al 11.— San Roque 2 al 4 y 2 al 6.— Calleja San Roque 2 al 4.— Serna 1.— Tene- rías 2 al 10.— Terrenos 1 y 2 al 6.— Tirón 1 al 7.— Vi- llapaceta 1.— Virgen de la Vega 16 al 46.— Vizcaya 1 al 7 y 2 al 10.
Herramélluri	Primero	Primera	Local de esta Sección.— Hermandad de Labradores
Hervías	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional Mixta
Leiva	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional
Manzanares de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Antigua Casa Consistorial
Ochánduri	"	"	Idem. Idem.— Sección Hermandad de Labradores
Ojacastro	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial.
Ollauri	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional Niñas
Pazuengos	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional
Rodezno	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial
Sajazarra	"	"	Idem. Idem.— Escuela de Niños
San Asensio	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial
San Millán de Yécora	"	"	Idem. Idem.— Escuela de Niños
Santo Domingo de la Calzada	Primero	Primera	Avenida Burgos 7 al 19 y 14 al 48.— Cristo 3 al 15.— Fuentes 1 al 11 y 3 al 17, 4 al 10.— General Mola 67 y 48 al 126.— Hilario Pérez 1 al 11.— Isidoro Salas 45 al 99 y 48 al 110.— Margubete 3 al 93 y 54 al 108.— Marqués de la Ensenada 1 al 13 y 4 al 10.— Matadero 1 al 19.— Río Oja 4.— Río Palomarejos 1 al 13 y 8 al 20.— San Fran- cisco 15 al 17 y 12 al 20.— Plaza del Santo 1 al 3.— Calle sin nombre 1.— Avenida Virgen del Pilar 4 al 18.— Zu- malacárregui 57 al 111 y 66 al 146. <b>Local de esta Sección: Colegio Beato Hermosilla, Carre- tera de Gallinero.</b>
Santo Domingo de la Calzada	Primero	Segunda	Alberto Echegoyen 1 y 2.— Alfaro 1.— Alfonso Peña 2 a 72.— Antonio Román Gimeno 1 a 5 y 2.— Arnedo 2.— Beato Hermosilla 5 a 41, 2 a 90, 27 a 37 y 26 a 36.— Pla- za Bonifacio Gil 1 al 5 y 6.— Calahorra Avenida Trase- ras 13.— Calvo Sotelo 2 al 4.— Ezcaray 1.— General Mo- la 61 al 135 y 12 al 44.— Generalísimo 3 al 31 y 2 al 76.— Madrid 1 al 13 y 2 al 8.— Molinos 1 al 33 y 2 al 10.— Na- varra 2.— Ollerías 1 al 3 y 2 al 6 y 1 al 5, 2 al 4.— San Antonio María Claret 1 al 7, 2.— San Francisco 15 al 47 2 al 162 y 1 al 15 y 4 al 22, 3 y 2 al 6.— San Francisco (Traseras) 1 al 65.— Calle sin nombre 2.— Paseo Verde 5 al 7 y 2 al 6. <b>Local de esta Sección: Colegio Beato Hermosilla, Carre- tera de Gallinero 3-5-7.</b>
Santo Domingo de la Calzada	Segundo	Primera	Bañares 11 y 8 al 22.— Baños 1 al 3.— Burgos 7 y 2 al 6. Calahorra 1 al 33, 2 al 12.— Travesía Calahorra 1 y 6.— Calvario 1 al 5, 2 al 12.— Cristo 2.— Curtidores 1 al 23.— Plaza de España 3 al 11.— Calle Estación 3.— Mola 2 al 46.— Avenida de Haro 1 al 37 y 10 al 16.— Hilario Pé- rez 2 al 14.— Isidoro Salas 11 al 37, 2 al 40.— José Anto- nio 1 al 3 y 4.— Beato Tejada 1 al 13 del 2 al 14.— Car- retera Logroño 7 al 17.— Margubete 4 al 52.— Mártires de la Tradición 3 al 15.— Matadero 2 al 12.— Monjas 1 al 25, 8 al 12.— Sanjurjo 2.— Plaza del Santo 4.— Sor María de Leiva 5 al 19.— Torrecilla 9 al 39.— Zumalacá- rregui 7 al 53 y 2 al 94. <b>Local de esta Sección: Escuela de Menores, Plaza de Es- paña. 2</b>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Santo Domingo de la Calzada	Segundo	Segunda	Alfonso Peña 1 al 69.— Beato Hermosilla 5 al 23 y 6 al 20.— Calvo Sotelo 5 al 9.— Avenida Obras Públicas 3 al 57 y 2 al 58.— Gallinero 3 y 8 al 50.— Mola 1 al 55.— Jacobea 1.— Lechares 5 y 6 al 8.— Mártires Tradición 8 al 10.— Nájera 1 al 9 y 2 al 16.— Porticada 1 al 11 y 2 al 12.— Puente piedra 6 al 8.— Ramón Salazar 1 al 53 y 10.— San Lázaro 1 al 15.— San Roque 1 al 43 y 2 al 32.— Sor María de Leiva 4 al 6.— Torrecilla 16 al 28.— Valencia 3 al 25 y 2 al 4. <b>Local de esta Sección. Escuelas Menores, Plaza de España, 2</b>
San Torcuato	Primero	Primera	Todo el Municipio.— Local Escuela Nacional Mixta
Santurde	"	"	Idem. Idem.— Local Club Infantil
Santurdejo	"	"	Idem. Idem. Local Escuela Nacional Niños
San Vicente de la Sonsierra	"	"	Idem. Idem.— Local Grupo Escolar San Pelayo Aula 1
Tirgo	"	"	Idem. Idem.— Local Salón Ayuntamiento
Tormantos	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional
Treviana	"	"	Idem. Idem.— Antigua Escuela Nacional
Valgañón	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional Pública
Villalba de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Local Antigua Escuela de Niños
Villalobar de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Local Salón del Ayuntamiento
Villar de Torre	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Párvulos
Villarejo	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional
Villarta Quintana	"	"	Idem. Idem.— Local Antiguas Escuelas
Zarratón	"	"	Idem. Idem.— Local Escuelas Nacionales
Zorraquin	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALAHORRA**

**DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES CON INDICACION DE SUS LOCALES**

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Aguilar del Río Alhama	Unico	Unica	Todo el término municipal.— Aula del Grupo Escolar.
Alcanadre	"	"	Todo el término municipal.— Bajos del Ayuntamiento.
Aldeanueva de Ebro	Primero	Primera	Alfárez, del 1 al 35 y del 2 al 36; Avda. de Navarra del 1 al 101 y del 2 al 52; Avda. de Rincón de Soto, del 1 al 11 y del 2 al 10; Baldomero del Pueyo, del 1 al 23 y del 2 al 32; Bucesta del 1 al 9 y del 2 al 32; Buenavista, del 1 al 27 y del 2 al 26; Calleja de Bucesta, del 1 al 27 y del 2 al 10; Calleja de los Huertos, del 1 al 11; Cervantes, del 1 al 25 y del 2 al 18; Diezma del 1 al 25 y del 2 al 44; Don Angel, del 1 al 65 y del 2 al 62. El Clavel, del 1 al 19 y del 2 al 24; El Sol, del 1 al 43 y del 2 al 38; Era Aita, del 1 al 9 y del 2 al 12; Este, del 1 al 25 y del 2 al 44; Fuente, del 1 al 29 y del 2 al 26; General Mola, del 2 al 100; General Vigón, del 1 al 23 y del 2 al 22; Herrería del 1 al 9 y del 2 al 20; Jesús del 1 al 19 y del 2 al 24; Joselito Gallo, del 1 al 11 y del 2 al 4; La Dalla, del 1 al 11 y del 2 al 14; La Virgen, del 1 al 23 y del 2 al 30; Martínez León, del 1 al 17 y del 2 al 22; Martínez Moreno, del 1 al 25 y del 2 al 62; Molino, del 1 al 15 y del 2 al 20; Nueva, del 1 al 23 y del 2 al 26; Obispo, del 1 al 81 y del 2 al 60; Oriente, del 1 al 19 y del 2 al 14; Pajares, del 1 al 13 y del 2 al 24; Panilla, del 1 al 11 y del 2 al 8; Plaza de España, del 3 al 11; Portal, del 1 al 5 y del 2 al 36; Primo de Rivera, del 1 al 53; Queipo de Llano, del 1 al 53 y del 2 al 60; Santiago, del 1 al 11 y del 2 al 10; Travesía de Bucesta, del 1 al 3 y del 2 al 8; Tres Cruces, del 1 al 17 y del 2 al 10; Vergara Pastor, del 1 al 21 y del 2 al 26; Virgen del Pilar del 1 al 21 y del 2 al 22; Zugasti del 1 al 29 y del 2 al 52.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Aldeanueva de Ebro	Segundo	Primera	<p>Agujero del 1 al 19; Alejandro Palacios, del 1 al 33 y del 2 al 26; Barrio Pastores, del 1 al 53 y del 2 al 70; Barrio Verde Nuevo, del 1 al 59 y del 2 al 54; Caño Sotelo, del 1 al 59; y del 2 al 60; Canal de Locosa, del 1 al 9 y del 2 al 8; Carasquilla, del 1 al 11 y del 2 al 5; Carrero Blanco, del 1 al 41 y del 2 al 28; Ciudad de Serrano, del 1 al 7 y del 2 al 8; C. Corona, del 1 al 5 y del 2 al 10; Co. Cristo, del 1 al 7 y del 2 al 8; Cortijo, del 1 al 29 y del 2 al 14; Demetrio Galan, del 1 al 25 y del 2 al 36; Diaz de Arada, del 1 al 25 y del 2 al 16; El Carmen, del 1 al 19 y del 2 al 10; El Pilar, del 1 al 25 y del 2 al 12; Excombatientes, del 1 al 17 y del 2 al 18; Froncon, del 1 al 17 y del 2 al 14; Fuensanta del 1 al 31 y del 2 al 6; General Franco, del 1 al 97 y del 2 al 100; General Mola, del 1 al 77; General Vigon, del 25 al 73 y del 24 al 100; La Central, del 1 al 15 y del 2 al 14; La Estrella del 1 al 13 y del 2 al 14; La Rioja, del 1 al 53 y del 2 al 20; Las Eras, del 1 al 13 y del 2 al 20; Las Pajar, del 1 al 5; Martinez, del 1 al 53 y del 2 al 50; Martires de la Cruzada, del 1 al 21 y del 2 al 22; Oeste, del 1 al 13 y del 2 al 8; Primo de Rivera, del 2 al 14; San Bartolome, del 1 al 53 y del 2 al 50; San Isidro, del 1 al 17 y del 2 al 20; San Roque del 1 al 9 y del 2 al 2; Sur, del 1 al 9 y del 2 al 10; Tomas Mayorat, del 1 al 27 y del 2 al 14; Yasuna, del 1 al 47 y del 2 al 20.— Local Electoral: Colegio Nacional Jose Luis Arrese.</p>
Alfaro	Primero	Primera	<p>Calle Araciel, del 1 al 5; Travesía Borjas, del 2 al 2; Calle Cabezo, del 1 al 7 y del 6 al 12; Plaza Caño Sotelo, del 1 al 5; Camino Cananija, del 1 al 10; Doctor Fleming, del 5 al 5 y del 2 al 4; Ebro, del 1 al 1 y del 4 al 12; Plaza España, del 1 al 11 y del 2 al 10; Estacion, del 1 al 1 y del 2 al 2; Paseo Florida, del 1 al 27; Garcia Escamez, del 1 al 53 y del 2 al 54; Carretera Gravalos, del 2 al 34 y del 2 al 24; Plaza Gurrero del 1 al 11; Pasaje Hornos, del 1 al 7 y del 2 al 6; Imprenta, del 2 al 4 y del 1 al 1 y del 2 al 2; Juan de Aragon, del 1 al 27 y del 2 al 26; Juan Mercero, del 4 al 6; Juan 1.º, del 2 al 14; Manuel Navajas del 1 al 13; Menchoza, del 5 al 11 y del 2 al 4; Milagro, del 1 al 21; Neveira, del 1 al 13 y del 4 al 4; Paleton Florida, del 2 al 4; Paleton Santa Lucia, del 2 al 12; Pintor Velázquez, del 1 al 3; Pio XII, del 2 al 6; Primo de Rivera, del 2 al 36; Rueda, del 5 al 15 y del 4 al 8; San Antón, del 2 al 66 y del 1 al 37; Pasaje San Francisco, del 8 al 8; San Juan de la Mata, del 5 al 21; Santa Cruz, del 1 al 9; Santa Lucia, del 3 al 3 y del 2 al 4; Tejada, del 1 al 1; Tiendas, del 2 al 4; Via de la, del 1 al 19; Avda. de Zaragoza, del 7 al 11.</p> <p>LOCAL ELECTORAL: El Casino de la Unión, P. España.</p>
Alfaro	Primero	Segunda	<p>Calles Alcázar, del 1 al 3; Araciel, del 7 al 29 y del 8 al 34; Azucarera, del 1 al 1 y del 6 al 6; Cabezo Cerillas, del 2 al 10; Caton, del 1 al 25 y del 2 al 28; Carretil del Piteo, del 2 al 10; Castejón, del 3 al 35 y del 2 al 22 y del 1 al 1; Catalanes, del 1 al 61 y del 4 al 72; Cierzo, del 3 al 33 y del 4 al 22; Coronilla, del 1 al 31 y del 6 al 40; Cuchilleiros, del 2 al 2; Ebro del 11 al 11; Curriero, del 2 al 10; Héroes de los, del 1 al 3; Jardín, del 3 al 17 y del 18 al 22; Juan XXIII, del 1 al 1; León, del 3 al 29 y del 4 al 22; López de Haro, del 1 al 55 y del 8 al 84; Milagro del 2 al 12; Muro de la Cárcel, del 3 al 49 y del 2 al 30; Navarra, del 1 al 9 y del 4 al 16; Pepillo, del 1 al 11 y del 2 al 22; Portal de Cristo, del 3 al 25 y del 2 al 16; Portillo Cermedora del 2 al 10; Ronda, del 5 al 13 y del 2 al 18; San Juan, del 1 al 19 y del 2 al 26; San Martín, del 1 al 13 y del 2 al 6; Santa La, del 2 al 6; Soledad, del 1 al 19 y del 2 al 12 y 16; Sotillo, del 1 al 31 y del 4 al 26.</p> <p>LOCAL ELECTORAL: Palacio de la Abadía, calle García Escámez.</p>
Alfaro	Primero	Tercera	<p>Calles Adriano VI, del 1 al 9 y del 4 al 12; Alonso, del 1 al 3 y del 4 al 4; Aracil, del 2 al 4; Bretón, del 1 al 3 y del 2 al 10; Cadena, del 1 al 41 y del 2 al 14; Carretil del Piteo, del 12 al 18; Cervantes, del 3 al 21 y 7; Ciego del Rey, del 1 al 3; Concepción, del 3 al 9 y del 2 al 16;</p>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Alfaro	Primero	Primera	<p>Cortera del Cuarto del 4 al 6; Cortes de Alfaro, del 1 al 11 y del 2 al 6; Cuba, del 1 al 1; Dragón, del 1 al 3; Encuentro, del 3 al 3 y del 2 al 8; Plaza de España, del 7 al 7 y del 8 al 8; Esperanza, del 1 al 7 y del 2 al 46; Gasset, del 1 al 41 y del 2 al 36; Jaime I, del 5 al 11; Jardín, del 2 al 14; Juan XXIII, del 1 al 1; Mallorca, del 3 al 3 y del 2 al 12; Manuel Navajas del 2 al 6; Menorca, del 2 al 12 y del 2 al 16; Muerte, del 1 al 1; Muro Alto, del 25 al 31; Pio XII, del 3 al 17; Plaza Planillo, del 1 al 11 y del 6 al 8; Puebla, del 2 al 2; Puerta de Tudela, del 2 al 2; Ribote, del 2 al 8; Salamanca, del 1 al 5 y del 2 al 10; San Francisco, del 5 al 9; San Miguel de Arriba, del 3 al 7 y del 2 al 12; Santa Clara, del 11 al 11; Santa Rita del 2 al 8; Sevilla, del 1 al 7 y del 2 al 6; Sol, del 1 al 1 y del 2 al 2; Tejerías, del 1 al 7; Trina, del 5 al 9 y del 2 al 12; Trinidad, del 1 al 5 y del 2 al 12; Trinquete, del 1 al 13 y del 2 al 6.</p> <p>LOCAL ELECTORAL: Colegio del Amor Misericordioso, calle Primo de Rivera.</p>
Alfaro	Segundo	Primera	<p>Calles: Alonso, del 6 al 10; Burgo, del 1 al 31 y del 2 al 34; Cuatro Reyes, del 3 al 7 y del 2 al 6; Dieciocho de Julio, del 3 al 3 y del 2 al 4; Gasset, del 38 al 42; Grávalos, del 3 al 45; Higuera, del 1 al 9 y del 6 al 8; Huertas, del 1 al 1 y del 2 al 4; Jaime I, del 4 al 20; José Antonio, del 1 al 25 y del 2 al 30; Juan XXIII, del 1 al 23 y del 4 al 16; Magdalena, del 1 al 17 y del 4 al 14; Muro Alto, del 1 al 21 y del 2 al 40; Palomar, del 1 al 11 y del 4 al 14; Primo de Rivera, del 9 al 39; Puebla, del 1 al 31 y del 4 al 20; Raza, del 1 al 5 y del 2 al 6; San Roque, del 2 al 28; Servicios, 1 del 1 al 7; Servicios 2 del 1 al 1; Servicios 2 de el 2 al 2 y Servicios 3 del 1 al 3 y del 2 al 6; Trasmuro, del 1 al 29 y del 8 al 38; Vitoria, del 1 al 15 y del 4 al 16; Viudas, del 7 al 9 y del 2 al 4; Avda. Zaragoza, del 15 al 73 y del 10 al 10.</p> <p>LOCAL ELECTORAL: Colegio Nacional J. Elorza Aristorenna, Ctra. de Grávalos.</p>
Alfaro	Segundo	Segunda	<p>Calles: Aragón, del 1 al 5 y del 2 al 8; Artos, 1 al 3; Camino Baños Viejos, del 1 al 3 y del 2 al 2; Capitán Cortés del 2 al 8; Capuchinos del 1 al 3 y del 2 al 10; Carretil, del 1 al 39 y del 20 al 20; Cortera La Plana, del 1 al 7 y del 13 al 13 y del 2 al 12; Cortera Los Almenarros, de 3 al 13 y del 4 al 12; Cuesta del Ebro, del 1 al 11; Cuevas del Castillo, del 15 al 23 y del 20 al 32; Goya, del 1 al 3 y del 2 al 4; Herreros, del 1 al 3; Junquera, del 2 al 8; Labradores, del 1 al 1 y del 6 al 16; Lardero, del 2 al 10; Logroño, del 1 al 31 y del 2 al 2; Mallorca, del 3 al 13 y del 8 al 14; Nuevo, del 1 al 1; Pantanos, del 10 al 10; Portillo de Cernedora, del 1 al 17; Puerta de Tudela, del 3 al 5 y del 2 al 2; Rioja, del 5 al 13 y del 8 al 8; Romeral, del 1 al 9 y del 2 al 6; Ronda de Cantareros, del 1 al 23; Ronda de Lérida, del 1 al 13 y del 2 al 20; Sal, del 1 al 1 y del 8 al 12; San Gregorio, del 1 al 7 y del 2 al 8; San José del 3 al 7 y del 2 al 2; San Martín, del 2 al 12; San Pedro, del 7 al 23 y del 4 al 28; San Salvador, del 1 al 1; Santa María, del 2 al 4; Tambarría, del 1 al 3 y del 2 al 4; Tejerías, del 1 al 3 y del 2 al 14; Terreros del 1 al 5 y del 2 al 2; Venezuela del 1 al 13 y del 21 al 21 y del 4 al 44; Zamarramada, del 3 al 31 y del 2 al 22; Zaragoza, del 77 al 89 y del 4 al 38 y del 96 al 120 y del 148 al 148.</p> <p>LOCAL ELECTORAL: Colegio Hermanos de las Escuelas Cristianas La Salle, Plaza Bretón.</p>
Alfaro	Segundo	Tercera	<p>Calles: Alfonso VII, del 1 al 11 y del 4 al 12; Arnedo, del 1 al 11 y del 2 al 22; Cañada Real, del 1 al 1; Corella, del 1 al 5 y del 2 al 12; Hermano Miguel, del 1 al 17 y del 6 al 14; Nájera, del 1 al 7 y del 2 al 18; Padre Ezequiel, del 5 al 13 y del 2 al 22; Ramón Almazán, del 1 al 21 y del 4 al 10; Reina Juana, del 1 al 21 y del 2 al 2; Salle, del 1 al 35 y del 2 al 6; Santo Domingo, de 2 al 12; Vivar, del 1 al 1; Zaragoza, del 74 al 94.</p> <p>LOCAL ELECTORAL: Colegio Subcomarcal Infanta Doña Cristina, Carretera de Grávalos.</p>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Arnedillo	Unico	Unica	Todo el término municipal. Escuelas de Niños.
Arnedo	Primero	Primera	Calles: Carreto, del 1 al 57 y del 2 al 36; Castillo del 1 al 11 y del 2 al 4; Celso Díaz, del 1 al 9 y del 2 al 10; Conde, del 1 al 15 y del 2 al 30; General Franco, del 6 al 50; General Mola, del 1 al 17; Isidoro Gil de Muro, del 1 al 67 y del 2 al 24; Logroño, del 2 al 38; Miguel de Cervantes, del 1 al 9 y del 2 al 2; Nuestra Señora de las Nieves, del 2 al 8; Nuestra Señora de Vico, del 11 al 19 y del 2 al 16; Picota, del 2 al 27 y del 2 al 16; Quel, del 3 al 21; San Francisco de Asis, del 2 al 6; San José, del 5 al 5 y del 6 al 6; Santa Clara, del 2 al 22; Santa Eulalia, del 2 al 34; Santiago Ruiz de la Torre, del 1 al 7 y del 2 al 12; Terracillos, del 1 al 29 y del 2 al 32; Velázquez, del 1 al 1 y del 2 al 6. LOCAL ELECTORAL: Antiguo Hospital Municipal, calle Isidoro Gil de Muro.
Arnedo	Primero	Segunda	Calles: Bancalejas, del 1 al 19 y del 2 al 28; Carmen, del 1 al 15 y del 2 al 10; Collado, del 1 al 57 y del 2 al 44; Ebrero, del 1 al 15; General Bretón del 1 al 17 y del 2 al 8; Gilles, del 1 al 21 y del 2 al 8; Hornos del 1 al 5 y del 2 al 18; Jota, del 1 al 21 y del 2 al 14; Logroño, del 1 al 29; Mayor, del 1 al 69 y del 2 al 30; Moral, del 1 al 23 y del 2 al 14; Mura, del 1 al 5 y del 4 al 14; Preciados, del 1 al 41 y del 2 al 44; Rioja, del 1 al 7 y del 2 al 4; Royo, del 2 al 98; San Antonio, del 1 al 9 y del 2 al 12; San Cosme, del 1 al 23 y del 2 al 22; San Damian, del 2 al 22; San José, del 1 al 1 y del 2 al 2; San Juan, del 1 al 23 y del 2 al 8; Santa Clara, del 1 al 5; Santa Eulalia, del 1 al 45; Santos, del 1 al 37 y del 2 al 24; calle sin denominación del 1 al 7. LOCAL ELECTORAL: Planta baja del Ayuntamiento.
Arnedo	Primero	Tercera	Calles: Alta, del 1 al 11 y del 2 al 6; Pasaje Arzobispo Argai, del 1 al 5; Barrionuevo, del 1 al 31 y del 4 al 26; Buenavista del 1 al 25; Calvario, del 1 al 63; Cerro, del 2 al 24; Cilla, del 1 al 15 y del 2 al 20; Clavijo del 1 al 15 y del 2 al 24; Cuesta, del 8 al 20; Cuevas de Santiago del 1 al 19 y del 2 al 16; Escuela, del 1 al 23 y del 2 al 18; Felipe Abad, del 1 al 17 y del 2 al 6; Florida, del 1 al 23 y del 2 al 8; Frontón, del 1 al 15 y del 8 al 30; General Ruiz, del 2 al 70; Isasa, del 1 al 9 y del 2 al 16; Luna, del 2 al 2; Manantial, del 3 al 17 y del 2 al 16; Nuestra Sra. de Vico, del 1 al 5; Peñascal, del 2 al 2; Princesa, del 2 al 4; Rosales, del 1 al 31 y del 2 al 46; Rosas, del 1 al 37 y del 2 al 16; Royo, del 1 al 79; San Miguel, del 49 al 49 y del 26 al 38; San Pedro, del 1 al 7 y del 2 al 26; Santiago, del 1 al 33 y del 2 al 12; Santiago Milla, del 1 al 43 y del 2 al 50; Sol, del 1 al 17 y del 2 al 136; Torrente, del 1 al 1 y del 2 al 22; Via Crucis, del 21 al 43 y del 2 al 16. LOCAL ELECTORAL: Antiguo Local de la Cruz Roja, calle San Millán 16.
Arnedo	Segundo	Primera	Calles: Campanario, del 1 al 9 y del 2 al 32; Carrera, del 1 al 57 y del 2 al 86; Cuesta, del 1 al 1; Depósitos del 1 al 3 y del 2 al 6; Encinar, del 1 al 1; General Franco, del 52 al 136; General Mola, del 2 al 16; General Ruiz, del 1 al 53; Ingenieros del 1 al 39 y del 2 al 4; José Antonio, P. de Rivera, del 1 al 23 y del 2 al 18; Laguna, del 1 al 3 y del 2 al 12; Luna del 1 al 1 y del 4 al 6; Monte, del 2 al 4; Numancia del 2 al 26; Olivo, del 2 al 14; Orenzana, del 2 al 4; Piedra, del 1 al 5 y del 2 al 12; Sacramento, del 1 al 5 y del 2 al 18; San Miguel, del 1 al 47 y del 2 al 24; San Roque, del 1 al 17 y del 2 al 30; San Vicente de Paúl, del 1 al 3 y del 2 al 4; Santa Marina, del 1 al 27 y del 2 al 58; Santo Tomás, del 1 al 9 y del 4 al 30; Tenerías del 1 al 3; Timoteo Ruiz, del 2 al 8; Virrey Lizana, del 1 al 13. LOCAL ELECTORAL: Oficina Extensión Agraria, calle General Mola, 1.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Arnedo	Segundo	Segunda	Calles: Santa Lucía, del 2 al 2; Aragón, del 2 al 10; Badajoz, del 1 al 1 y del 2 al 12; Cidacos del 1 al 11 y del 2 al 12; Cienca, del 1 al 1; Avda. Deportiva, del 1 al 21 y del 2 al 6; Eliseo Lerena, del 1 al 7 y del 2 al 26; General Campano, del 1 al 7 y del 2 al 4; General Franco, del 3 al 6 y del 49 al 99; General Sanjurjo, del 2 al 8; Gonzalo de Berceo, del 1 al 9; Huertas, del 1 al 23 y del 2 al 28; León Centico, del 2 al 12 y del 1 al 7; Navarra, del 2 al 8; Ntra. Sra. de Vico, del 7 al 7; Pío XII del 1 al 3; Planarresano, del 1 al 7; Reyes Católicos, del 1 al 23 y del 2 al 18; Toriles del 1 al 5; Veinticuatro de Agosto, del 1 al 7. LOCAL ELECTORAL: Colegio Nacional Estación Ferrocarril.
Arnedo	Segundo	Tercera	Calles: Antonio Aige Pascual, del 2 al 6; Benidorm, del 1 al 15 y del 2 al 50; Calvo Sotelo del 1 al 7 y del 2 al 12; Dieciocho de Julio, del 1 al 5 y del 2 al 4; Eliseo Lerena, del 13 al 53; General Franco, del 31 al 47 y del 2 al 4; General Sanjurjo, del 1 al 15; Industria, del 1 al 3; República Argentina del 1 al 17 y del 2 al 16; Ruiseñor del 2 al 4; San Blas, del 1 al 1 y del 8 al 20; Santo Domingo de la Calzada, del 1 al 17 y del 2 al 8; Valalope del 1 al 3 y calle Victoria, del 2 al 6. LOCAL ELECTORAL: Cámara Agraria Local, Calvo Sotelo, 5.
Arnedo	Segundo	Cuarta	Calles Berones, del 2 al 10; Cidacos, del 16 al 16; Francisco Franco (Patronato) del 1 al 5 y del 2 al 6; Fueros de Arnedo, del 1 al 11 y del 2 al 10; General Sanjurjo del 101 al 163; Grupo Jose Antonio Perez Otaño, del 1 al 5 y del 2 al 10; Nueve de Julio, del 2 al 4; Numancia, del 1 al 31; Raz, del 1 al 9 y del 2 al 16. LOCAL ELECTORAL: Colegio Nacional Estación del Ferrocarril.
Arnedo	Segundo	Quinta	Calles: Baco, del 1 al 1; Avda. Benidorm del 17 al 35; Este, del 1 al 5 y del 2 al 13; Fidel Ruiz Rio, del 2 al 4; General Franco, del 1 al 29; Quel, del 1 al 1 y del 2 al 8; R. Argentina, del 18 al 23; San Blas, del 3 al 23; Victoria del 1 al 7. LOCAL ELECTORAL: Cámara Agraria Local, Calvo Sotelo, 5.
Ausejo	Unico	Unica	Todo el término municipal. Juzgado de Paz, calle San Millán número 2
Autol	Primero	Primera	Calles: Arco, del 1 al 11 y del 2 al 10; Barrera, del 1 al 3 y del 2 al 3; Camino de Quel, del 1 al 23 y del 2 al 28; Carrera Molino, del 1 al 27 y del 2 al 12; Carretera Cañahorra, del 1 al 53 y del 2 al 10; Cerro Santiago, del 1 al 15 y del 2 al 44; Conde Autol, del 1 al 25 y del 2 al 28; Cuento, del 1 al 3 y del 2 al 28; Escalinata del 1 al 12; Escuadra, del 1 al 17 y del 2 al 20; González Gallarza, del 1 al 17; Hombria del 2 al 48; Horcerías, del 1 al 23 y del 2 al 48; Horno, del 1 al 23 y del 2 al 10; Juanes del 1 al 9 y del 2 al 10; Moral, del 1 al 9 y del 2 al 30; Párral del 1 al 27; Paseo de Cidacos, del 13 al 29; Plaza de España, del 1 al 8; Portillo, 1; Posada, del 1 al 41 y del 2 al 8; Puente y Cueva del 2 al 28; Rosal del 1 al 9 y del 2 al 8; San José del 1 al 2 y del 2 al 14; San Roque, del 1 al 11 y del 2 al 4; Santísimo Cristo, del 1 al 41 y del 2 al 40; Subida Vallejo, del 1 al 5 y del 2 al 20; Travesía Ezquerro, del 27 al 61 y del 21 al 66; Travesía Gallarza, del 1 al 1; Vallejo, del 1 al 73 y del 2 al 26.
Autol	Segundo	Primera	Calles: Baja, del 1 al 21 y del 2 al 20; Barrionuevo, del 1 al 37 y del 2 al 12; Carascal, del 1 al 59 y del 2 al 54; Carretera Arnedo de 1 al 29 y del 2 al 28; Cava, del 1 al 7 y el 2; Cementerio, del 1 al 9; Conde Autol, 27 y del 30 al 36; Conejera del 1 al 13 y del 2 al 14; Corral de Golón, del 1 al 21 y del 2 al 13; Doctor Remón, del 1 al 13; González Gallarza del 2 al 12; Hombria del 1 al 41; Iglesia, del 1 al 29 y del 2 al 42; Jardín, del 1 al 13; Los Dolores del 1 al 7 y 2; Miralrio del 1 al 11 y del 2 al 24;

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Autol	Segundo	Primera	Muela, del 1 al 39 y del 2 a 12; Nieva, del 1 al 9; Parral del 2 al 12; Paseo de Cidacos, del 1 al 11; Plazuela Concepción, el 1 y el 4; Portillo, del 2 al 28; Primicia, del 2 al 10; Puente, del 2 al 16; Puente y Cueva, del 1 al 43; Puerta Somera, del 1 al 19 y del 2 al 22; Sastre, del 1 al 15 y del 2 al 16; Travesía Ezquerro, del 1 al 25 y del 2 al 30. LOCAL ELECTORAL: Grupo Escolar Martín Gamero, calle General Gallarza.
Bergasa	Unico	Unica	Todo el término municipal.— Escuelas del Municipio, calle Carretera.
Bergasillas	"	"	Todo el término municipal.— Bajos del Ayuntamiento.
Calahorra	Primero	Primera	Calles: Alforin 1; Angel Oliván 1 al 41 y 4 al 40; Coliseo 1 al 35, 2 al 12; Cuatro Esquinas 2 al 4, 6 al 22; Fleming, 1 al 17; Galdeano 1 al 19 y 2 al 20; Grande, 3 al 27 y 2 al 26; Mayor 1; Pastelería 3 al 19 y 12; Pilarte 1 al 33, 2 al 16; Polavieja 5 al 41; Portillo Plaza, 39 al 53; 70; Quintiliano 3 al 19 y 4 al 8; San Andrés 45; Santiago 1 al 21, 2 al 28; Santiago el Viejo 3 al 23 y 2 al 28; Sol 8 a 66; Toriles 3 al 35 y 8 al 28; Travesía Coliseo 1 al 15 y 10 al 12; Trinquete 4 al 8. LOCAL DE ESTA SECCION: Biblioteca municipal, Plaza Ayuntamiento.
Calahorra	Primero	Segunda	Arrabal 1; Casa Santa 3 al 13 y 2 al 14; Catedral 11 y 2 al 18 y 18 al 26; Cuesta del Peso 1 al 7 y 9 al 17 y 2 al 14; Postigo 1 al 9 y 8; Plaza Verdura, el 11 y 2; Sastres 3 y 4 al 20; Palacios Dean 2 al 8; Caño 14; Estrella 1 al 9 y 6; Horno 3 al 9 y 2 al 12; Paz 1 al 15 y 8 al 12; Navas 1 al 9 y 2 al 12; Mayor 7 al 39 y 8 al 36; Murallas 8; Murallas Bajas 8; Olivo 3 al 11 y 6 al 14; Palacio 3 al 31 y 2 al 18; Pastelería 2 al 14; Joaquín (Plaza) 2 al 4; Polavieja 31 al 67; Portillo de la Plaza 7 al 35 y 2 al 48; Quintiliano 11 al 15 y 2 al 14. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Escuelas San Francisco Rasillo.
Calahorra	Primero	Segunda	Rafael Amatriain 1 al 3; Rasillo 4, del 1 al 21; Refugio 5 al 7 y 4 al 8; San Andrés del 6 al 22; San Antón 1 al 21 y 2 al 22. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Escuelas San Francisco Rasillo.
Calahorra	Primero	Tercera	Carreteros 1 al 51 y del 2 al 22; Cavas 41 y 2; Cuatro Esquinas 3; Eras 3 al 37 y 2 al 12; Grande 2 al 28; Justo Aldea 2 al 28; Pilarte 3 y 26 al 32; Raón 3 al 13 y 2 al 16; Santiago 23 al 65 y 32 al 82; Sol 3 al 45 y 48 al 126; Pastores 1 al 99 y 2 al 64; Sol 5 al 13 y 4 al 22; Travesía Pastores 1 al 5 y 2 al 10; Travesía Raón 1 al 5 y 4; Travesía Santiago 5 al 31 y 2 al 14. LOCAL DE ESTA SECCION: Cámara Agraria.
Calahorra	Segundo	Primera	Alforil 1 al 21 y 2 al 4; Vella Vista 9 al 29; Cabezo 3 al 31 y 32; Cárcava 30; Carreteros 5 y 2 al 4; Carretil 7 al 9; Cuesta las Monjas 3; Cuatro Esquinas 13 al 15 y 8 al 12; Juan Ramos Cuesta 3 al 5 y 2; Cuesta del Rufo 8 al 12; Dean Palacios 1; Enramada 3 al 63, 6 al 48; Estrella 17 al 27, 12 al 20; Navas 17 y del 16 al 18; Mercadal 29; Morcillon 1 al 41 y 8 al 18; Partelería 13 al 19; Pedro Gutiérrez 1 al 5 y 2 al 6; Planillo de San Andrés 3 al 31 y 2 al 32; Portillo de la Rosa 1 al 11 y 4 al 20; San Andrés 1 al 55 y 6 al 58; San Blas 16; Travesía Pastelería 6 al 12; Colegio San Andrés. LOCAL: Colegio de San Andrés.
Calahorra	Segundo	Segunda	San Miguel 2; Arrabal 1 y 4 al 88; Cabezo 2 al 88; Camino del Carmen 5; Cárcava 1 al 7 y 2 al 22; Cuesta Curruca 1 al 27 y 12 al 20; Cuesta de las Monjas 7 al 63 y 2 al 48; Carretera Zaragoza 19 y 4 al 20; Cuesta Rufo 1 al 37 y 22 al 60; Dean Palacios 3 al 9; Hospital 5 al 37 y 12 al 30; Mediavilla 4; Mentavilla 28 al 30; Murallas 3 al 41

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Calahorra	Segundo	Segunda	y 10 al 14; Polavieja 73 y 4 al 80; San Miguel 1 al 3 y 2; San Sebastián 7 al 33 y 4 al 54; Santa Lucía 5 y 6 al 14; Villodas 3 y 2 al 6; Zaragoza 20; Calle Zoquero 3 al 31 y 6 al 14. LOCAL: Colegio El Pilar. Arrabal.
Calahorra	Segundo	Tercera	Achútegui 16 al 32; Bebricio 53 al 63; Bretón de los Herreros 7 y 2; Plaza Libertad 1 al 3 y 2; Angeles 9 al 19 y 2 al 16; García de Nájera 1 al 21 y 2 al 14; Goya 7; Numancia 33 y 60 al 86; Obispo Arenzana 5 al 11 y 2 al 20; Pintor Murillo 2 al 4; Santo Domingo 2; Trastámara 1 al 25 y 4 al 46; Valvanera 23 al 47. LOCAL: Colegio La Milagrosa. Avda. de Numancia.
Calahorra	Segundo	Cuarta	Achútegui 1 al 47; Aurelio Prudencio 3 al 11 y 4 al 20; Bebricio 1 al 51 y 4 al 12; Carretero 3; Cuesta Fleming, 21 al 27 y 2 al 8; Maestro Falla 3 al 21 y 2 al 8; Maestro Vives 3 y 2 al 8; Mártires 1 al 17 y 4; Mercabrilla 4; Cervantes 1 al 21 y 4 al 18; Mingranillos 9 al 17 y 2 al 8; Numancia 1 al 31 y 6 al 58; Pintor Pradilla 1 al 21 y 2 al 12; Polavieja 2; Sertorio 1 al 23 y 6 al 20. LOCAL: Colegio de La Milagrosa.
Calahorra	Tercero	Primera	Vasconia 1 al 9 y 2; Bebricio 22 al 36; Cavas 3 al 37 y 8 al 30; Mercantil 57; Pilar 1 al 9 y 4 al 8; Galdeano 18; General Gallarza 3 al 25 y 4 al 22; Martínez de Baroja 3 al 21; Gómez Mendivil 3; José María Adán 21 al 53; Julio César 2 al 20; Mártires 4 al 24; Mercadal 1 al 57 y 4 al 40; Padre Lucas del 1 al 7 y del 6 al 8; Pasaje Díaz 1 al 7 y 4 Ortiz de la Rosa 20; Ruiz y Menta 1 al 5; Teatro 1 al 3 y 2 al 30. LOCAL DE ESTA SECCION: Instituto Quintiliano.
Calahorra	Tercero	Segunda	Concepción 6 al 14; Doctor Chavarría 1 al 35, 4 al 28; Eras 3 al 63 y 6 al 40; Estación 10 al 42; Justo Aldea 1 al 21; Mercadal 44 al 46; San Blas 3 al 39; Santa Rita, 1; Santa Teresa Forner 9 y 2 al 6. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Escolar Oliván.
Calahorra	Tercero	Tercera	Bebricio 62 al 74; Murillo 1 al 13; Castroviejo 32 al 34 y 6 al 32; Espronceda 1 al 27; General Iriarte 3 al 11 y 12 al 30; José María Garrido 5 al 33 y 4 al 52; Longinos 1 al 43 y 4 al 20; Aldea 4 al 20; Pérez Pinilla 3 al 9 y 2 al 10; Ramón Subirán 15 al 45 y 24 al 56. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Escolar San Prudencio.
Calahorra	Tercero	Cuarta	A. Machado 1 al 21 y 4 al 52; Redal 2 al 13; Bebricio 67 al 81 y 8; Cid Campeador 2 al 12; Carretera Arnedo 8; Angeles 21 y 28; García Lorca 1 al 23 y 2 al 10; Iriarte 9; Medinavel del 1 al 7; Numancia 90-94; Pablo Picasso 1 al 23 y 2 al 24; Saralegui 1 al 19 y 2; Subirán 1 al 9 y 8 al 10 Ricardo Palacios 1 al 7 y 2 al 22; Ruiz Menta 4 y Teniente Palacios 1 al 7; Valvanera 16 al 24. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Escolar San Prudencio.
Calahorra	Tercero	Quinta	Pilar 15; Achútegui 2 al 10; Avda. Estación 1; Basconia 13 al 33; Basconia 12 al 14; Bebricio 38 al 58; Constitución 1; Ebro 1 al 5; Pilar 15; Dos de Mayo 1 al 33 y 6 al 3; Era Alta 2; Estación 1 al 45 y 1; General Gallarza 27 al 47 y 26 al 44; Goya 7 al 13 y 2 al 12; Julio César 1 al 9 y 22; Padre Lucas 11 al 13 y 10 al 24; Pedro Lepe 3 al 5 y 4; Polígono Neimber 3 al 5 y 1; Prolongación P. L. 1 al 5; Ruiz y Menta 9 y 4 al 22; Travesía Estación 4 al 6; Valvanera 7 al 9; Velázquez 1 al 17 y 10 al 30; Quintiliano. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Quintiliano.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Calahorra	Tercero	Sexta	Andalucía 1 al 3 y 2; Carmen Medrano 2 al 6; Columna Sagardia 5 al 55 y 4 al 14; Comuneros de Castilla, 1 al 3 y 2; Carretera Arnedo 6; Carretera de Logroño 1 al 23 y 4 al 24; Murillo 2 al 4; Castroviejo 1 al 53 y 48 y 1 al 31 y 8 al 18; Espronceda 13 al 49 y 2 al 56; Gaticia 1 al 5; Gayarre 5 al 13 y 10 al 22; Iriarte 37 al 47; Sagardia 1 al 7 y 2 al 6; M. Garrido 43 al 51 y 54 al 60; Longinos 45 al 55 y 30 al 32; Maestro Solozábal 19 al 23 y 4 al 44; Navarra 1 al 5; Ramón Subirán 55; Ruiz y Menta 1 al 3; y 2 al 4; Valvanera 4 al 44. LOCAL: Grupo Escolar San Prudencio.
Cervera del Río Alhama	Primero	Primera	Avda. Arrese 1 al 17 y 2 al 6; Andrés Martínez 1 al 4 y 2 al 5 2; Arboleda 1 al 5; Barranco Cantera 2 al 4; Barranco del Royo 1 al 5 y 2 al 10; Calvo Sotelo 1 al 17 y 2 al 12; Callejon Horno 2 al 6; Callejón Santa Ana 1; Subiga al Moral 1 al 3 y 2 al 10; Virgen del Pilar 1 al 9 y 2 al 14; Carcava 1 al 47 y 2 al 50; General Franco 1 al 77 y 2 al 60; General Mola 1 al 13; Horno Nuevo 1 al 13 y 2 al 20; José Antonio 1 al 41 y 2 al 22; Juana Jiménez 1 al 87 y 2 al 34; Laqueca 1 al 31 y 2 al 18; Iraderos 1 al 9 y 2 al 22; Santa Ana 1 al 103 y 2 al 82; Mimillas 1 al 23 y 2 al 12; Posada Vieja 1 y 2 al 4; Remigia 1 y 2 al 6; San Serapio 1 al 15. LOCAL: Planta baja del Ayuntamiento.
Cervera del Río Alhama	Segundo	Primera	Barranco del Toyo 1 al 35 y del 2 al 76; Callejón de las Peñas 2 al 8; San Gil 1 al 5; Conquei 1 al 3 y 2 al 6; Dengué 1 al 15 y 2 al 8; Alvaro 1 al 73 y 2 al 62; Laspeñas 2 al 14 y 1 al 33; Martínez de la Patria 1 al 15 y 12 al 54; Mayor San Gil 1 al 39 y 2 al 16; Misueles 1 al 5 y 2 al 18; Baltasar Alvarez 1 al 5 y 2 al 6; Queipo de Llano 1 al 22; San Juan 1 al 3 y 2 al 10; Virgen del Monte 1 al 5 y 2 al 10; San Miguel 1 al 29 y 2 al 14; Valverde 1 al 19 y 2 al 18; Peñas 1 al 9; San Gil 1 al 18. LOCAL: Colegio Baltasar Alvarez.
Cervera del Río Alhama	Primero	Segunda	San Serapio 2 al 12; Santos Alfaro 1 al 15 y 2 al 20 y 1 al 15; Subida a las Eras del 1 al 21 y del 2 al 6; Subida al Cantón del 1 al 19 y del 2 al 28; Subida al Moral del 1 al 15 y del 2 al 12; Subida al Patio del 1 al 3 y del 2 al 4; Virgen del Pilar del 1 al 5 y del 2 al 42; Plaza de España del 1 al 8; Plaza de la Imagen del 1 al 10; de la Soledad del 1 al 10; Virgen Soledad del 1 al 6. LOCAL DE ESTA SECCION: Planta baja colegio Iso Alfaro número 21.
Cervera del Río Alhama	Tercero	Primera	Carretera de Cervera 1 al 35 y 2 al 74 y del 2 al 6; Carretera de Madrid 1 al 77 y del 2 al 58; Cuesta Frontón 1 al 15 y del 2 al 34; Delojillo 1 al 33 y 2 al 60; del Túnel 1 al 23; 2 al 8; Pedroso 1; Puente Peña 1 al 27 y 2 al 16; Brieva 1 al 47 y 2 al 32; Estación 1; La Iglesia 1; Nevera 2 al 42; Laventa 1 al 3 y 2 al 16; Cabreras 1 al 13 y 2 al 12; Lavadero 2 al 8; Depósitos 2 al 14; Mayor 1 al 35 y 2 al 32 y 1 al 17 y 2 al 26; Del Rosario 1 al 7 y 2; Páramo 2; Parque Infantil 1 al 21 y 2 al 12; San Vicente 1 y 2 al 8; Sin salida 1 al 11; Callejilla 1 al 17; Borreillo 1 y 18. LOCAL DE ESTA SECCION: Escuela única de Párvulos.
Cervera del Río Alhama	Tercero	Segunda	Bajada al Río 1 al 9; Caballero de la Rosa 1 al 7 y 2 al 12; Del Río 1 al 3 y 2 al 4; Del Tubo 1 al 5 y 2 al 4; Barranco 2 al 20; Moral 1 al 7 y 2 al 14; Las Heras 1 al 15 y 2 al 24; Escuelas 1 al 37 y 2 al 30; Mayor 1 al 17; 2 al 20; Nisueles 1 al 11 y 2 al 16; Paralela Escuelas 1 al 15 y 2 al 18; Paralela Barranco 1 al 3; Ramón Sopranes 1 al 15 y 2 al 22; San Alberto 1 al 11 y 2 al 22; San Pedro 1 al 11 y 2 al 10; Trasera carretera 2 al 4; Trasera Iglesia 4 al 10; Camino Carnanzún 1; Carretera de Cervera 1 al 35 y 2 al 56 y 1 al 27 y 2 al 36; Plaza Bomba 1 y 16; San Pedro 1 al 12; Teniente Valeriano 1 al 26; Travesía de la carretera 1 al 5 y 2 al 14; Travesía de Escuelas 2 al 6; Travesía la Bomba 2 al 6 y Travesía San Alberto 1 al 3. LOCAL DE ESTA SECCION: Escuela Unitaria niños. Barrio Rincón de Olivedo.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Corcera	Primero	Primera	Todo el municipio Sala Usos Múltiples del Ayuntamiento
Cornago	Primero	Primera	Todo el municipio. LOCAL DE ESTA SECCION: Colegio Nacional.
Enciso	Primero	Primera	Todo el municipio. Local Salón de Actos Ayuntamiento.
Galilea	Primero	Primera	Todo el municipio. Local Teleclub.
Grávalos	Primero	Primera	Todo el Municipio. Local Grupo Escolar de la localidad.
Herce	Primero	Primera	Todo el municipio. Local Colegio Nacional J. Elorza Aristorena.
Igea	Primero	Primera	Todo el Municipio. Escuelas de Educación Básica.
Munilla	"	"	Todo el municipio. Local Salón de la planta baja del Ayuntamiento.
Muro de Aguas	"	"	Todo el municipio. Local Casa Consistorial.
Navajún	"	"	Todo el municipio. Local Tele-club.
Ocón	"	"	Todo el municipio. Local Tele-club.
Pradejón	Primero	Primera	Antanilla 1 y 30; Audora 1 al 7; Ausejo 1 al 25; Calahorra 1 y 2 6; Cantón del 1 al 45 y del 46 al 50; Carretera el 1 y 196; Diezmelia 1 al 35; Doña Juana del 1 al 17; Fronton 1 al 23; Fuentes 1 al 27; Huertas 1 y el 14; Iglesia 2 al 12; Mayor del 1 al 87; Medio del 2 al 58; José Antonio 1 al 23; Paso del 2 al 14; Paz del 1 al 9; Peso del 1 al 29; Piscina el 1 y 8; Prado 1 y 44; Primicias el 1 y 6; Tejeras 1 y el 12; Pradillo del 1 al 41; Velasco 1 al 7.
Pradejón	Primero	Segunda	Afuera 1 al 21; Alta, 1 y 20; Arrabal 1 al 41; Ausejo 2 al 48; Barrio Nuevo 1 y 56 y del 37 al 61; Calahorra 21 al 35; Carretera del 148 al 166; Clavel 1 y 18; Cruces 1 y 144; Juana del 2 al 24; Estrella 1 al 17; Flor 1 y 10; Guarderio 1 al 15; La Iglesia 1 al 15; La Luna 1 al 11; Medio 1 al 55; Nueva 1 y 6; Olivo 1 y 10; Oriente 1 al 17 y del 18 al 24; Peso 14 al 18 y 31 al 41; Poniente 1 a 15; Primicias 29 y 6; Regadío el 1 y el 100; Rodero 1 al 9; San Andrés 1 y 44; San Antonio 1 y 58; San Isidro; San José 1 y 14; San Ponciano 1 al 21; Sol 1 al 15; Travesía Regadío 1 y 2; Sol 1 al 9; Valvanera 1 al 21; Velasco 1 al 57 y del 8 al 38; Ventilla 1. LOCAL DE ESTAS SECCIONES: Juzgado de Paz Plaza José Antonio, 1 y Guarderio Parroquial, Guarderio, 1.
Préjano	Primero	Primera	Todo el municipio. Ayuntamiento.
Quel	Primero	Primera	Avda. de Cidacos 3 al 7; Mola 1 al 41 y 8 al 34; Santa Cruz 1 al 13 y 2 al 18; Bretón de los Herreros 3 al 33 y 4 al 32; Carrera 2 al 14; Camino Ferrocarril 20; Camino Bodega 1; Camino Magal entera; Camino Francos 1 al 7; Camino Moreta 31 a 83 y 32; Canalizo 1 al 15 y 2 al 46; Carretera Arnedo 1 al 51 y 2 al 116; Ermita 1 al 5; Cilla 1 y 2 al 10; Cuesta del Ciego 9 al 37; Garay 1 al 9; Santo Cristo entera; Bretón de los Herreros 1 al 81; Iglesia 8 al 34; Mesón 1 al 13 y 2 al 12; Molino 1 al 13 y 2 al 24; Nueva 17 al 29 y 4 al 6; Plaza Arriba el 3 y 2; Sáenz de Tejada 1 al 13 y 2 al 12; Zaragocilla 1 al 15 y 2 al 28; Laurel 5 al 7. ESTA SECCION: Tiene el local de grupo Escolar Sáenz de Tejada. Aula 1.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Quel	Primero	Segunda	Mola 40 al 66 y 51 al 67; Ferrocarril 1; Cantón 1 al 37 y 2 al 20; Carrera 1; Cobertizo Alto 23; Cobertizo Bajo 1 al 31 y 4 al 20; Corrales 87 y 101; Cuesta Garay 2 al 12; Charquillo 1 y del 4 al 6; Escalerillas del 1 al 3 y del 8 al 10; Fragua 3 al 59; 8 al 64; García Bretón 1 al 21; Nuestra Señora de la Antigua, entera; Horno 1 al 13 y 6 al 8; Iglesia el 1; Nueva 1 al 11 número 3 al 5; Plaza de Abajo 2 y del 3 al 9; Sacristana 2 al 10; Alta de Autol 1 al 7; Salida Baja de Autol 4 al 12 y 5 al 27; Valladar 2 y 3 y 4. LOCAL DE ESTA SECCION: Grupo Escolar Sáenz de Tejada, Aula número 2.
Rincón de Soto	Unico	Primera	Calles: Orellana del 1 al 5; Pablo VI del 2 al 6 y del 1 al 3; Pieza del Rey 2 al 16 y del 1 al 59; Pio XII del 2 al 4; Pontigon del 1 al 17; Pradillo del 2 al 14 y del 1 al 7; Pueyo del 2 al 54 y del 1 al 59; San Miguel del 2 al 40 y del 1 al 7; Santo Cristo del 2 al 6 y de 1 a 19; Soto Doria (entera); Virgen de Caravieso el 2; Avenida Capitán Fuensanta del 1 al 61; Avenida de La Rioja del 2 al 139 y del 1 al 113; Aldea Nueva del 1 al 59 y del 2 al 46; Bretón de los Herreros del 2 al 20 y del 1 al 3; Carrera del 2 al 94 y del 1 al 67; Carretera de Arnedo del 2 al 6; Cervantes del 2 al 8 y del 1 al 123; Oeste del 1 al 37; Colón del 2 al 10 y del 1 al 15; Cruz Pradillo del 2 al 20 y del 1 al 11; Cuatro Cantones del 2 al 14 y del 1 al 35; La Cooperativa del 2 al 34 y del 1 al 15; División Azul del 2 al 12 y del 1 al 9; Las Escuelas del 2 al 10 y del 1 al 5; Francisco Llorente del 2 al 14 y del 1 al 13; Francisco Pizarro del 2 al 12 y del 1 al 5; General Franco del 2 al 106; General Mola del 2 al 43 y del 1 al 81; Hocarquillo del 2 al 22 y del 1 al 27; Hernan Cortes del 2 al 23 y del 1 al 21; La Plana del 2 al 20 y del 1 al 13; Miguel Servet el 1 y el 12; Orellana del 2 al 20. LOCAL ELECTORAL: Colegio Público E. González Gallarza. Clase 8, 7º A.
Rincón de Soto	Unico	Segunda	Calles: Travesía del Río Alfaro el 2; Trinitarios del 2 al 32 y del 1 al 39; Avenida de Alfaro del 2 al 12; Avenida de Cameros del 2 al 6; Avenida de Corella del 2 al 16; Avenida del Capitán Fuensanta del 2 al 66; Avenida de Riazuelo del 1 al 11; Calvo Sotelo del 2 al 92 y del 1 al 99; Carretera de Alfaro del 1 al 9; Carretera de Arnedo del 1 al 5; Carretera de Navarra (entera); Carretera de Zaragoza (entera); Doctores Castroviejo el 1 y el 10; Escanillada del 1 al 11; General Franco del 1 al 105; Iglesia del 2 al 14; y del 1 al 31; José Antonio del 1 al 15 y del 2 al 40; Julio Pernas del 2 al 40; La Estación del 1 al 21; La Paloma del 2 al 14 y del 1 al 13; Matadero del 2 al 22 y del 1 al 21; Nuevo Rincón (entera); Pozo del 1 al 59 y del 2 al 42; Primicias del 2 al 26 y del 1 al 19; Plaza Quiapo de Llano 1 y 26; San Antón del 2 al 14 y del 1 al 5; San Isidro del 2 al 20 y del 1 al 21; San José del 2 al 10 y del 1 al 55; Santa Isabel del 2 al 4 y 1; Sres. de Torres del 2 al 22; Travesía del Hospital del 2 al 5 y del 1 al 7. LOCAL ELECTORAL: Colegio Público E. González Gallarza, clases de 7º B.
Santa Eulalia Bajera	Unico	Unica	Todo el término municipal: Edificio contiguo al Ayuntamiento o Sala de Espera, calle Carretera.
Tudelilla	"	"	Idem. Idem.— Escuelas Nacionales.
Valdemadera	"	"	Idem. Idem.— Teleclub
Villarroya	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial, calle de la Iglesia nº. 2
Zarzosa	"	"	Idem. Idem.— Sala de sesiones del Ayuntamiento.

**JUZGADOS**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LOGROÑO**

2649

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de divorcio, señalado con el número 95 de 1982, a instancia del Procurador de los Tribunales don Antonio Peche López, en nombre y representación de doña Angeles Antoñanzas Sabanza contra don Miguel Sabanza Ochoa en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

Logroño, a ocho de septiembre de 1982.— Habiendo visto el Ilmo. Sr. D. José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, divorcio número 95 de 1982, a instancia de doña Angeles Antoñanzas Sabanza, representado por el Procurador de los Tribunales don Antonio Peche López y defendido por el Letrado don Eduardo Peche López, contra don Miguel Sabanza Ochoa, en rebeldía, y

**FALLO:** Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Antonio Peche López, en nombre y representación de doña Angeles Antoñanzas Sabanza contra su esposo don Miguel Sabanza Ochoa, debo decretar y decreto el divorcio de ambos conyuges, inscribiéndose esta resolución en el Registro Civil de Cadreita (Navarra), donde tuvo lugar el matrimonio de los conyuges y en el de Logroño, donde tuvo lugar el nacimiento de su hija.

Notifíquese esta resolución al demandado, mediante edictos para el caso de que por el demandante no se solicite la notificación personal dentro del término de dos días, todo ello sin hacer declaración de condena en costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a don Miguel Sabanza Ochoa, demandado, y declarado en rebeldía, explico el presente en Logroño, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,

2690 /

EDICTO

2638

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 105/79 a instancia de Mariodán y Rezola, S.A. contra don Cristóbal Sánchez Reyes vecino de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y contra su esposa a los solos efectos del artículo 144 del R. Hipotecario, en los que se saca en venta y pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, subasta que será simultánea con el de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) para cuyo acto se señala el próximo día 6 de diciembre y hora de las diez de la mañana, los bienes embargados al demandado siguientes:

1. - Suerte de tierra en término de Chipiona, Pago Galera, con una aranzada, ó 44 áreas 72 centiáreas, valorada en un millón de pesetas. Finca 11.031.

2. - Suerte de tierra en término de Chipiona en Pago Galera con una aranzada ó 44 áreas 72 centiáreas, valorada en un millón de pesetas. Finca 11.035.

3. - Suerte de tierra en Pago Galera de Chipiona con 29 áreas 82 centiáreas, valorada en setecientas cincuenta mil pesetas. Finca 11.159.

4.— Terreno en Sanlúcar de Barrameda, Pago San Salvador o Barrameda, cabida 14 áreas 5 centiáreas 25 miliáreas. Finca 12.883. Sobre esta finca existe edificado un inmueble destinado a Bar. Valorada en dos millones de pesetas.

5.— Bodega con colgadizo sita en Sanlúcar de Barrameda, finca 812. En este inmueble existe, de reciente construcción, una edificación destinada a bar con un colgadizo en la parte superior, valorada en dos millones quinientas mil pesetas.

6.— Una prensa horizontal, marca Marzola, para prensar uva, con una capacidad aproximada de 13.000 Kgs. valorada en dos millones quinientas mil pesetas.

**Condiciones de la subasta:**

Se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 141 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Logroño, 10 de septiembre de 1982.

El Secretario,

2679

**JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO**

**REQUISITORIA**

2645

Manuel Pascual Martín, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 1 de los de Logroño, a fin de hacer efectiva la cantidad de tres mil veintiocho pesetas, costas y multa correspondientes al juicio de faltas número 9:6 de 1980 seguido por lesiones agresión.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Manuel Pascual Martín, expido la presente en Logroño a 16 de septiembre de 1982.

El Secretario,

2686

**JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE LOGROÑO**

2640

Don Justo Rodríguez Castro, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de Logroño.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 622/82 se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“SENTENCIA.— Logroño a seis de septiembre de 1982.— Vistos en juicio oral y público por el Sr. don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez del Juzgado número 2 del Distrito de Logroño, el juicio de faltas número 622/82, seguidos por lesiones en tráfico, interviniendo el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública, contra Francisca Pérez Vaillo, nacida en Puerto de Bejar, vecina de Bordeaux (Francia). Siendo acusador particular María Legarda García Verano, y Angel Yaniz Alonso, ambos vecinos de Gordejuela.

**FALLO:** Que debo condenar y condeno a Francisca Pérez Vaillo de las circunstancias personales que constan en el encabezamiento, como autora de una falta del artículo 586-3º del Código Penal, a las penas de multa de 6.000 pesetas, de reprensión privada y de privación del permiso de conducir por un mes, al pago de las costas y a que como indemnización por daños abone a Angel Yaniz Alonso, la cantidad de 27.988 pesetas, y a Maria Legarda García Verano, por días de lesiones la suma de 60.000 pesetas, de que responderá, hasta el límite máximo el seguro obligatorio de automóviles.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Valentín de la Iglesia.— Firmado.”

Concuerda bien y fielmente con su original y para que conste, a fin de notificar a la penada Francisca Pérez Vaillo actualmente en ignorado paradero y domicilio, extendiendo y firmo la presente en Logroño a 14 de septiembre de 1982.

2681

2641

Don Justo Rodríguez Castro, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de Logroño.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 995/82 se ha practicado la siguiente

**TASACION DE COSTAS**

La practico yo el Secretario, conforme al Decreto de 18 de junio de 1959 en cumplimiento de lo dispuesto en la providencia que antecede dictada en el juicio de faltas número 995/82 seguido por hurto y lesiones en agresión y cuyo pago corresponde a Angel Arnedo Expósito

**Pesetas**

Registro (D.C. 11) .....	40
Diligencias Previas (T. 1ª Art. 28) .....	30
Por tramitación Juicio (T.1ª Art. 28) .....	180
Suspensión (T. 1ª Art. 28) .....	—
Expedición 7 despachos (D.C. 6ª) .....	630
Cumplimiento 7 despachos (Art. 31 T. 1ª) .....	280
Informes Forense (Art. 34-1ª) .....	180
Ejecución (Art. 29-1ª) .....	50
Tasación de costas (Art. 10-6ª T. 1ª) .....	150
Dieta y locomoción (D.C. 4ª) Agente Logroño 2 .....	200
Reintegro actuaciones .....	1.400
Mutualidad Judicial .....	120

**Pesetas**

Multa .....	—
Indemnización a Manuel Borges López ...	10.000
<b>Total de la Tasación de Costas .....</b>	<b>13.260</b>

Importa la anterior tasación las figuradas trece mil doscientas sesenta pesetas, salvo error u omisión.

Logroño, a 14 de septiembre de 1982.

Concuerda bien y fielmente con su original, y para que conste, a fin de dar vista por tres días, al penado Angel Arnedo Expósito, extendiendo y firmo la presente en Logroño, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

2682

**CEDULA DE CITACION**

2642

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de faltas número 1.110/82 sobre Lesiones en atropello se cita a Apolinar Guindulain Montero cuya última residencia era en Fuenmayor y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de perjudicado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día once de octubre y hora de las diez cuarenta y cinco, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 7 de septiembre de 1982.

El Secretario,

2683

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

**EDITA**

Comunidad Autónoma de La Rioja

Administración:

Redacción y  
Vara de Rey, 3

**Pesetas**

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	2
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .....	1.000
Id. semestre .....	750
Id. trimestre .....	500



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.